Carrera de Ingeniería Biomédica

Autor Administrator
07/12/2006

- FACET - Por Expte. Nº 60.121/998 de la Fac. de Ciencias Exacta, el Prof. Dr.Máximo Valentinuzzi eleva a esa facultad una copia de la propuesta preliminar de fecha 03/11/997, donde se la amplia y continúa, proponiendo a las autoridades de esa casa, la creación de una Carrera de Grado en Ingeniería en Biomédica.

- FAC. DE MEDICINA - El 29 de octubre de 1998 el Instituto de Bioelectrónica eleva nota la Sra. Decana de la Facultad de Medicina de la U.N.T. en relación a los Exptes. 0128/998 y 60.121/998 de la FACET, en la que se expresa, ante un pedido de opinión sobre el tema, en un todo de acuerdo con la creación de una carrera de grado en Ingeniería Biomédica y ofrece, ante la escasez de recursos humanos y fisicos actuales en la U.N.T., prestar su colaboración en forma incondicional.
- FACET - En fecha 21/03/2000, el Departamento de bioingeniería eleva un referente 1/2000 del Expte. 60.121/98 al decano de la FACET solicitando VISTA Y PRONTO DESPACHO al pedido de propuesta de creación de una carrera de Grado en Ingeniería Biomédica.
- FACET - Expte. 60.121/998 - En fecha 15/03/2001 el Departamento de Bioingeniería eleva alas autoridades de la FACET, una nueva propuesta de creación de una carrera de grado adjuntando la opinión favorable y su interés de participar de Instituto de Bioelectrónica "Prof. Dr. Fernando Martinez Corvalán" de la Facultad de Medicina de la U.N.T.
- FACET - Expte. 60.121/998 - el consejo Directivo de la FACET toma la propuesta como adecuadamente ubicada en el centro de la realidad económica actual y de la UNT puede llevarla adelante.
- FAC. DE MEDICINA - Res. 1449/2001 - El Consejo Directivo de la Fac de Medicina de la UNT, en sesión ordinaria del 16-10-001 resuelve: Elevar al H. Consejo Superior la solicitud de aprobación de la Carrera de grado en Ingeniería Biomédica.
- RECTORADO - En sesión del día 27/11/2001 el H. Consejo Superior de UNT aprueba por unanimidad la creación de la Carrera de Grado en Ingeniería Biomédica, que se comunica en Res. 2231/2001.

En estos momentos el Departamento de Bioingeniería de la FACET se encuentra abocado a completar los trámites administrativos, académicos, curriculares, etc. De la carrera y elevarlos al Ministerio de educación de la Nación.
Luego del cumplimiento de las instancias enumeradas, le cupo al instituto de Bioelectrónica el dictado, por parte de sus docentes como extensión de funciones, como lo indican las resoluciones 0144/2002 de la FACET y 934/2002 del decanato de la Fac. de Medicina ad referéndum del H. Consejo Directivo y 1120/2002, el dictado de las materias:

a) Anatomía para Ingenieros
b) Biología para Ingenieros
c) Técnicas y Herramientas de Computación
d) Informática Medica.

Durante el año en curso, y como la materia Anatomía para Ingenieros se encuentra en el 1º año de la Carrera, cumplo en informar a Ud. que la misma se dictó en forma cuatrimestral desde el mes de marzo al mes de julio inclusive, en forma teórico práctica, con exámenes parciales incluidos y 4 mesas examinadoras finales en los días 05/07: 26/07; 02/08 y 13/08.
Todo esto último será motivo de un informe pormenorizado a elevarse al sr. Decano y a Ud. para su consideración y demás efectos.
Sería sumamente interesante poder incluir detalles de esta nueva carrera en el sitio de internet que posee esta facultad, a fin de Hacer conocer a los estudiantes este nuevo campo interdisciplinario que se les ofrece, así como las actividades que realiza la Facultad en la búsqueda de mantenerse permanentemente a la vanguardia en todo lo que se refiera a una mejor formación acorde con los adelantos científicos y tendiendo siempre a lograr una mejor calidad de vida en el medio donde se desarrolla. Para más información haga clic aquí